

HAZTE FAN DE LA CUENTA

Banco de Chile

FAN

Y accede a los **BENEFICIOS DEL CHILE**

OBTÉN TU CUENTA 100% ONLINE AQUÍ

déjate tentar, elige ser **SOCIAL** Pórtate aquí

SIN AZÚCAR

GRAN SABOR SIN CALORIAS

JUNTOS SE SIENTE MEJOR

MÁS INFO AQUÍ

Región del Bío Bío

Miércoles 16 septiembre de 2020 | 13:07

El TC, la opción de los querellantes para evitar el cierre de la investigación del Caso Asipes

Por Alberto González
La información es de Fabián Polanco



ARCHIVO | Jose Francisco Zuñiga | Agencia UNO

41.378 visitas



Relacionados

- Caso Asipes: Fiscalía no perseverará contra JVR, exgerente de la empresa y exparlamentarios
- Fiscal regional del Bío Bío cierra investigación del caso Asipes y deja indagatoria sin responsables
- Caso Asipes: querellantes lamentan falta de resoluciones a 2 años de abierta la investigación

PLAN DE APOYO COVID-19

"Soy Mesera y me quedé sin pega así que esto me apaña harfo"

Lo que necesitas hoy

SI TIENES DIFICULTADES PARA PAGAR TU CUENTA

POSTULA AQUÍ

Los denunciantes en el caso Asipes evaluarían ir al Tribunal Constitucional para intentar frenar la decisión del Ministerio Público de cerrar y no perseverar en la investigación por los aportes de los industriales pesqueros a políticos del Bío Bío. Desde el año pasado, la máxima instancia judicial ha permitido que los querellantes inicien juicios cuando el fiscal desiste de seguir la indagatoria.

17 de septiembre

Desde que fueron notificados de la resolución de la fiscal regional, Marcela Cartagena, los querellantes en el caso Asipes han mantenido silencio, indicando que deben analizar con sus clientes los pasos a seguir.

¿Podría ser una alternativa la puerta que ha abierto el Tribunal Constitucional al declarar inconstitucional la facultad de no perseverar del Ministerio Público?

Lee también...



Fiscal regional del Bío Bío cierra investigación del caso Asipes y deja indagatoria sin responsables

Al respecto, algunos abogados indicaron escuetamente que lo estaban discutiendo con sus clientes, sin una decisión aún, mientras que otros se limitaron a señalar que se trataba de una posibilidad interesante.

La facultad de no perseverar, que se aplicará para Asipes y los políticos investigados desde hace cuatro años, está siendo cuestionada como una medida administrativa que impide a las víctimas obtener la justicia en sus casos, algo que no ocurría en el sistema antiguo, subrayó el penalista Rodrigo Vera Lama.



Y con ese argumento es que el año pasado abogados querellantes fueron al Tribunal Constitucional, siendo acogidos siete requerimientos y permitiendo los jueces de la instancia presentar acusaciones sin que ni siquiera la Fiscalía haya formalizado, y así llevar a juicio a las personas investigadas e imputadas.

LITORALPRESS

Monitoreo y análisis de medios

Noticias del Agro

Pequeños agricultores con décadas de experiencia reciben nueva maquinaria con apoyo del Indap

MÁS NOTICIAS

Portabilidad Financiera

CompraWeb.cl

12 UNIDADES

PACK PARRILLEROS RESERVA

\$ 3.990 c/u

AHORRA \$ 47.880

Antes \$ 75.000 -36%

(¡ PAGAS EN HASTA 12 CUOTAS PRECIO CONTADO!)

Lee también...

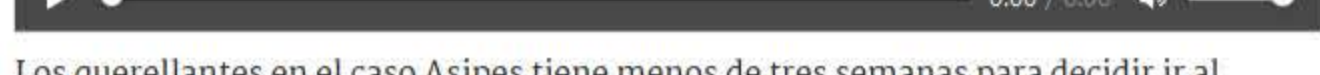


Caso Asipes: Fiscalía no perseverará contra JVR, exgerente de la empresa y exparlamentarios

El abogado Claudio Vega es uno de ellos, explicando los argumentos que ha tenido el tribunal para declarar inconstitucional la facultad de no perseverar y dar la razón a los querellantes.



Quien también ha recibido la luz verde para seguir la persecución penal sin el Ministerio Público es el exfiscal Andrés Cruz, quien admitió en todo caso que no es algo simple para un abogado poner en marcha un juicio oral.



Los querellantes en el caso Asipes tiene menos de tres semanas para decidir ir al Tribunal Constitucional, pues la audiencia donde la fiscal regional del Bío Bío informará su resolución está fijada para el 6 de octubre, debiendo los abogados ingresar el requerimiento antes de esa fecha y así lograr que mientras haya una sentencia el tribunal paralice el trámite de la causa en el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago.

Ver los comentarios

Tendencias Ahora

928 visitas

Chileno se hizo el chistoso en aeropuerto: perdió vuelos, vacaciones y demanda contra Latam

726 visitas

El TC, la opción de los querellantes para evitar el cierre de la investigación del Caso Asipes

286 visitas

Seis comunas retroceden a cuarentena y otras dos a transición desde el viernes

240 visitas

Desde aerolíneas a grandes almacenes: ¿Por qué se van de Argentina las empresas extranjeras?

bbcl | ALIANZAS BBCL

Nacional Internacional Nacional Especializados

Internacional DW AFP ATACAMA elDía TRAFEC

Economía CNN CHILE OPERFIL EL CENTRO LA DISCUSIÓN

Deportes fff FRANCE 24 DIARIO AYSÉN EL PINGUINO

Tendencias nos #PrensaAntártica

Opinión

Reportajes